

## CRONOGRAMA DE PLAZOS AJUSTADO

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(X) 2024-SANTA CRUZ"

**CÓDIGO INTERNO:** AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº026/2024

**CONVOCATORIA:** PRIMERA

A efectos de dar continuidad a las actividades del proceso de contratación Directa, se ajusta el cronograma de plazos, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD		CRONOGRAMA INICIAL			PRIMER AJUSTE AL CRONOGRAMA DE PLAZOS			SEGUNDO AJUSTE AL CRONOGRAMA DE PLAZOS		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha límite)	29	01	2025	05	02	2025	11	02	2025
2	Formalización del Proceso (fecha límite)	06	02	2025	13	02	2025	19	02	2025

La Paz, 05 de febrero de 2025

  
Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / RCD  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)

**AUTORIZADO**



**¡Construyendo nuevos sueños!**



*Calizaya*  
 Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla  
 RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
 DIRECTA - RCD  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
**AUTORIZADO**

**NOTA INTERNA**  
**AEV/DNAF/UA\_NOT/Nro.0132/2025**  
**I-2024-32001**

- A :** Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA-RCD**
- VIA :** Lic. Jorge Ramiro Maldonado Montecinos  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**
- DE :** Lic. Graciela Cornejo Tancara  
**PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II**
- REF. :** **REMISIÓN DEL SEGUNDO CRONOGRAMA DE PLAZOS AJUSTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(X) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº026/2024, EN ATENCION A CARTA DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO EMITIDO POR EL PROPONENTE ADJUDICADO.**
- FECHA :** La Paz, 05 de febrero 2025

De mi consideración:

Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 007/2025 de fecha 13/01/2025, su autoridad en calidad de Responsable de Contratación Directa (RCD), resolvió adjudicar el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(X) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº026/2024** y a través de Carta CRT/AEV/DNAF/UA/Nro.0018/2025 de fecha 15/01/2025, la Unidad Administrativa solicitó a la Empresa adjudicada RIVECONST S.R.L. documentación para la formalización de la contratación, otorgándole un plazo máximo hasta fecha 29/01/2025.

Según Carta de fecha 29/01/2025 con Hoja de Ruta E-2025-03108 la Empresa RIVECONST S.R.L., solicitó la ampliación de plazo para la presentación de documentos solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda, para la suscripción del contrato del proceso de contratación de referencia, toda vez que por motivos de salud expuestos en el contenido de la misma, el Representante Legal de la Empresa Adjudicada no logró tramitar la documentación solicitada en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa (DCD).



**Construyendo**  
nuevos **sueños!**

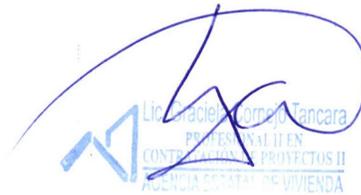
Mediante Carta CRT/AEV/DNAF/UA/Nro.0036/2025 de fecha 30/01/2025, la Agencia Estatal de Vivienda comunica al proponente adjudicado, la modificación del cronograma de plazos previstos para el referido Proceso de Contratación, otorgándole un plazo máximo hasta fecha 05/02/2025.

Al respecto, según Carta de fecha 05/02/2025 con Hoja de Ruta E-2025-04010 la Empresa RIVECONST S.R.L., solicitó la Segunda ampliación de plazos para la presentación de documentos solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda, para la suscripción del contrato del proceso de contratación de referencia, señalando que por motivos de complicaciones en la salud del Representante Legal, la Empresa Adjudicada no logró tramitar la documentación solicitada en el párrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa (DCD).

Sobre lo señalado, el Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, señala las principales funciones del Responsable del Proceso de Contratación Directa entre ellos el inciso h) "*Autorizar, cuando corresponda, la ampliación de plazo para presentación de propuestas y/o presentación de documentos para la suscripción del Contrato*". Asimismo el Documento de Contratación Directa Subnumeral 23.1. Párrafo Cuarto, establece que: "*En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o más documentos requeridos para la suscripción del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas **debidamente justificadas, documentadas y aceptadas por la entidad**, el proponente deberá solicitar la ampliación de plazo debiendo la entidad analizar y si corresponde, emitir nota de aceptación y notificar a la empresa, esta ampliación no deberá ser mayor al plazo inicial establecido en el DCD*".

En ese sentido en virtud de los antecedentes señalados y en el marco del Procedimiento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Vigente, Subnumeral 6.1.2. Actividad N° 12 numeral i. y a solicitud escrita de la Empresa RIVECONST S.R.L., mediante la cual solicita la segunda ampliación para la presentación de documentos y con el propósito de viabilizar la contratación, remito el cronograma de plazos ajustado, para su consideración y Autorización de la ampliación de plazo de presentación de documentos para la suscripción del contrato.

Atentamente,



Lin. Graciela Cornejo Tancara  
PROFESIONAL EN  
CONTRATACION DE PROYECTOS II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

CACC/JRMM/gct  
C.C. UA